

MEMORIA DESCRIPTIVA

D^a Antonia CASTEL·LVI, Vinda de Magín Papiol.- BARCELONA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para vulcanizar la reparación y cierre de las extremidades de correas de caucho"-----

a favor de D^a Antonia CASTELLVI, Viuda de Magín Papiol, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle de Pelayo, nº 58.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción que está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para reparar con vulcanización las correas construidas de caucho en combinación
5 con lonas o telas que aumentan su resistencia e inextensibilidad. El mismo procedimiento se aplica también a producir la unión o cierre de las extremidades de las propias correas, para constituir el órgano sin fin.

El procedimiento de que se trata está en general destinado a la reparación de dichas correas, tanto si son de
10 transporte de fuerza como de conducción o traslación de



objetos diversos, efectuada en los mismos puntos en que la avería o rotura de dichas correas ha tenido lugar, con el fin de evitar el engorro de tener que llevarlas con tal motivo a las fábricas o talleres donde se trabaja el caucho, 5 inconveniente que a menudo es de importancia, por el peso elevado que ofrecen dichas correas y por el tiempo que se pierde en su conducción, quedando en tanto inactivas las máquinas en que las mismas están dispuestas. También se aplica principalmente el procedimiento a producir la unión 10 de las extremidades de las correas cuando son nuevas, para constituir el cierre del órgano sin fin especialmente en los casos en que tenga que aplicarse la correa en maquinaria que no permite su adaptación estando ya cerrado dicho órgano sin fin.

15 El procedimiento objeto de la patente de referencia consiste esencialmente en el empleo, para realizar la vulcanización de los materiales con que se reparan las correas, de prensas transportables cuyos platos de presión térmica son calentados por acción de resistencias eléctricas.

20 Estas prensas se transportan al lugar donde tengan que prestar sus servicios, para el tratamiento de las correas según se ha descrito.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

25 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para



vulcanizar la reparación y cierre de las extremidades de correas de caucho, construidas en combinación con telas o lonas, que consiste en efectuar la vulcanización inherente a los materiales de reparación mediante prensas térmicas transportables calentadas por resistencias eléctricas y empleadas en los puntos donde la avería o rotura de la correa ha tenido lugar, para evitar el transporte de dichas correas.

2.- La explotación exclusiva del procedimiento reivindicado en el párrafo anterior, aplicado a la unión o cierre de las correas de caucho referidas, aunque sean nuevas, para constituir el dispositivo sin fin característico de las correas de que se trata.

3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento para vulcanizar la reparación y cierre de las extremidades de correas de caucho".

Consta



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Marzo de 1931.

P. p. de D^a Antonia CASTELLVI, Viuda de Magin Papiol,

A large, elegant handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned below the typed name and extends across the width of the text.